datos.gob.es

CÓMO CREAR UN PLAN DE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA APERTURA Y REUTILIZACIÓN DE DATOS ABIERTOS

Los organismos del sector público ofrecerán sus datos para que puedan ser reutilizados haciéndolos accesibles en forma de datos abiertos.

Para facilitar esta tarea, se propone **desarrollar un Plan de medidas de impulso de la apertura y reutilización de datos abiertos**.

¿QUÉ ELEMENTOS DEBE INCLUIR?

1 IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO

Información sobre el organismo titular de la iniciativa y las diferentes áreas o departamentos que contribuyen a la publicación de datos.

2 IDENTIFICACIÓN DEL PLAN

Detalles sobre la última versión del Plan y el histórico de versiones.

3 MODELO DE GOBERNANZA PARA LA APERTURA DE DATOS

Información sobre los equipos que tienen un rol relevante en la unidad responsable de información y las funciones que desarrollan.

4 NORMATIVA ESPECÍFICA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Normas que obligan a la disponibilidad de información pública en el ámbito competencial del organismo, al margen de las ligadas a la publicación de datos abiertos o de transparencia.

5 ANTECEDENTES DE PUBLICACIÓN DE DATOS

Acciones previas llevadas a cabo en relación a la publicación de información.

6 CONDICIONES DE REUTILIZACIÓN

Modelo de licencia que adopta por defecto el organismo.

7 ÁREA/PORTAL/UBICACIÓN DE DATOS ABIERTOS

Información sobre las plataformas propias y activas de publicación web de datos, incluyendo detalles técnicos relevantes.

8 MEDIDAS PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Confeccionar un inventario de activos de información a partir de los sistemas existentes, susceptible de nutrir una agenda de apertura de datos.

9 AGENDA DE APERTURA

Agenda tentativa de apertura de datos que se prevé llevar a cabo a lo largo del tiempo, a partir de la información registrada en el inventario de activos.

10 MEDIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DATOS ABIERTOS

Información sobre cómo se implementa el mecanismo de identificación de cada conjunto de datos (URIs).

11 SOPORTE A LA INICIATIVA

Necesidades de formación o asistencia técnica detectadas y actuaciones que se llevarán a cabo para solventarlas durante el desarrollo del plan.

12 MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA REUTILIZACIÓN

Acciones para estimular la reutilización de los datos abiertos.

13 MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Directrices para evaluar el grado de cumplimiento del plan.

Para ayudarte a elaborar tu **Plan de medidas de impulso de la apertura y reutilización de datos abiertos**, desde datos.gob.es ponemos a tu disposición esta plantilla. **¡Descúbrela!**

¿QUIERES SABER MÁS?

No te pierdas el documento anexo "**Orientaciones para la formulación del Plan**" donde se recoge una serie de contenidos complementarios relevantes para la ejecución del plan de apertura y que, por tanto, es importante tener en cuenta durante su formulación.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
red.es
Oficina del Dato
Iniciativa aporta